



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución S.G. N° 189

POR LA CUAL SE DESIGNA AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, MECIP; Y AL EQUIPO MECIP DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE LES ASIGNAN SUS RESPECTIVOS ROLES Y RESPONSABILIDADES.

Asunción, 3º de abril de 2010

VISTOS:

La Ley N° 1535/99 - De Administración Financiera del Estado y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan su implementación.

El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), aprobado y adoptado por el Poder Ejecutivo, a través del Decreto N° 962/2008; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1º de la Ley N° 1535/99 dispone que la misma "...regula la administración financiera del Estado, que comprende el conjunto de sistemas, las normas básicas y los procedimientos administrativos a los que se ajustarán sus distintos organismos y dependencias para programar, gestionar, registrar, controlar y evaluar los ingresos y el destino de los fondos públicos..."

Que, el Artículo 2º de dicho cuerpo legal establece el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), obligatorio para todos los Organismos y Entidades del Estado; el cual cuenta normativamente, entre otros, con un Sistema de Evaluación y Control.

Que, sobre la base de lo dispuesto del Artículo 60º de la misma Ley, resulta que el Sistema de Control, en su aspecto interno, debe estar constituido por un conjunto de elementos, mecanismos y técnicas de control a cargo de los responsables de la Administración, y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que, a efectos de asegurar la implementación de efectivos sistemas de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado, a través del Programa Umbral se ha formulado el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), que proporciona una estructura para el proceso de autocontrol dentro de las Instituciones Públicas, garantizando el desarrollo de su función administrativa bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia, y contribuyendo con ello al cumplimiento de sus objetivos institucionales en el contexto de los fines sociales del Estado Paraguayo.



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución S.G. N° 189

30 de abril de 2010
Hoja N° 2

Que, en el marco de lo estipulado por dicho Modelo Estándar, uno de los compromisos asumidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es el de asignar roles y responsabilidades a los funcionarios que tienen a su cargo la implementación del MECIP en los diferentes estamentos de la Institución.

Que, de conformidad con lo preceptuado con la Constitución Nacional en su Artículo 242°, el Decreto 21376/98, Artículos 19. y 20 numeral 6 establece "Que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución"

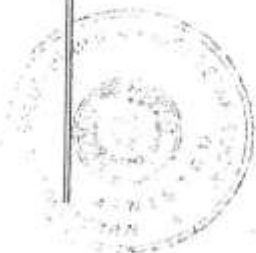
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

**LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE :**

Artículo 1°. Designar a la Directora General de Administración y Finanzas en carácter de representante de la Ministra, y responsable de diseñar, implementar y mantener el Sistema de Control Interno, a efectos de garantizar la operacionalización de las acciones necesarias al desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, basado en el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP. La funcionaria designada actuará conforme a las políticas establecidas por el Comité de Control Interno.

Artículo 2°. Disponer que la Directora General de Administración y Finanzas debe cumplir los siguientes roles y responsabilidades:

1. Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto de diseño e implementación del MECIP.
2. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Modelo.
3. Informar a la Ministra acerca de la planificación y avances del proyecto de diseño e implementación del Modelo.
4. Dirigir y coordinar las actividades del EQUIPO MECIP.
5. Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso, las actividades que requiere realizar el EQUIPO MECIP, en armonía y colaboración con los funcionarios de dichas áreas.
6. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del MECIP, aplicando correctivos cuando se requiera.
7. Someter a consideración del Comité de Control Interno las propuestas de diseño e implementación del Modelo, para su aprobación.





Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución S.G. N° 189

30 de abril de 2010
Hoja N° 3

Artículo 3°. Designar a los funcionarios cuya nómina se anexa a la presente Resolución, para integrar el EQUIPO MECIP, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 4°. Asignar al EQUIPO MECIP los siguientes roles y responsabilidades:

1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del MECIP bajo las orientaciones del representante de la dirección.
2. Capacitar a los funcionarios en temas concernientes al Modelo.
3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del Modelo.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo, a la Directora General de Administración y Finanzas, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área, en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Modelo.

Artículo 5°. Dejar sin efecto toda Resolución anterior contraria a lo establecido en ésta.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Signature]
DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

ev/nm/ta





Poder Ejecutivo
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 Resolución S.G. N° 189

Hoja N° 4,
 30 de abril 2010

ANEXO

INTEGRACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP	
COORDINADOR:	
Nombre : Lic. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado	
Cargo : Directora General de Administración y Finanzas	
Integrantes del Equipo MECIP	
APELLIDO Y NOMBRE	CARGO
1. VERDUN ALVARENGA, EDGAR CIRIACO	Enc. Dpto. Suministro. INAN
2. BENITEZ DUARTE, JOSE RICARDO	Enc. Dpto Tesoreria .INAN
3. ECHEVERRIA MARTÍNEZ, PATRICIA R	Jefa Dpto. Reg. Alim. INAN
4. BAREIRO, ALMA ELENA	Coord Calidad ISO17020 INAN
5. MARTINETTI BALBUENA, SILVANA M	Enc. Evaluac Nutric INAN
6. AMARILLA PERALTA, LAURA ROSSANA	Asistente Técnico INAN
7. PIRIS MORALES , LAURA MABEL	Analista Lab. Microbiol. INAN
8. CHAVEZ FERREIRA , ESPERANZA A.	Lab. De fisico Química . INAN
9. ARGUELLO BENÍTEZ, ROBERT E.	Fiscalizador. INAN
10. GIMENEZ MACIEL , BELEN ADELIA	Jefa Contabilidad. S.S
11. SANTOS SERAFINI, MARLENE LUCILA	Asesoría Jurídica. S.S
12. RIQUELME GALEANO, ELSIE FABIANA	Jefa RRHH. S.S
13. CARRERAS ALMADA, MARCOS DAVID	Enc. Reg. Nac. EPSS
14. GONZALEZ DE GIMENEZ, EDITA A	Jefa Dpto. Control y Ev. Presup
15. BARRIOS VELÁZQUEZ, RUBÉN DARIO	Dirección Financiera
16. SANTACRUZ DE DIAZ, HIPÓLITA	Directora Auditoria Financ.
17. RODRÍGUEZ RODAS, LUCIANA	Directora Auditoria Gestión
18. VALDEZ ISASI, JUAN	Director de Relac. Laborales
19. MALDONADO SAGUIER, AMINA EDITH	Asesoría Jurídica Adjunta
20. FONT GONZALEZ, HERNAN AUGUSTO	D.G. DGRFyT
21. HERREROS CATALDI, LETICIA MARIA	Direct. Técn. DGRFyT
22. LEGAL BALBUENA, PEDRO VIDAL	Jefe Dpto. Fiscaliz. DGRFyT
23. FALCON PEÑA, ELVIRA RAMONA	Jefa Rend. Ctas DGRFyT
24. SANTANDER GONZALEZ, LIZ KARINA	Direct. Administ. DGRFyT
25. INSFRAN LÓPEZ, GLORIA CONCEPCIÓN	Coord. D.G. Com. S.
26. AGUERO LUGO, JOSE MARIA	Administr. Direc. Reg. y C Prof
27. GONZALEZ BENÍTEZ, MARLENE	Direc. Reg. y Control Prof
28. RODRIGUEZ PAREDES, ELIAS SAMUEL	Jefe Ctrl Calidad DIGESA
29. MENDOZA DE CABAÑAS, OLGA B	jefa Dpto Contab. DIGESA
30. PATIÑO CARBALLO, LUCILA	Jefa Dpto Resid Urb DIGESA
31. FLORES RODRÍGUEZ, LAURA EMILCE	Enc. Salud Ocupac DIGESA
32. OCAMPOS SAMANIEGO, CYNTHIA C.	Direct RRHH DIGESA
33. AMARILLA MARTÍNEZ, ROBERTO	Jefe Planificación DIGESA
34. VIVEROS DE ALONSO, MARTA	Jefa Audit. Interna DIGESA
INTEGRACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP	
35. DUARTE DE ESCOBAR, GLADYS Y	Técnica . IBS
36. IBAÑEZ SENA, ROSA ISABEL	Direc. Reg Entidades IBS
37. LÓPEZ BENITEZ, EDITH NIDIMIA	Asesora Jurídica IBS
38. ARÉVALO, JULIO CÉSAR	Fiscalizador. IBS
39. QUINTÁS, JORGE ALFREDO	Enc. Direcc Adultos May. IBS





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 189

Hoja N° 5
30 de abril 2010

ANEXO

40. MOSQUEDA ROTELA, DALLY CRISTINA	Unidad Gestión Adm.
41. TORRES MARECOS, CARMELO RAMON	Téc. DG Prom.Salud
42. ANZOATEGUI DE GUTIERREZ, MARTA L	Enc.RRHH. DG Promoc Salud
43. YEGROS BARRIOS, LILIAN BEATRIZ	Secretaría General
44. SANTACRUZ AGUILERA, ALICIA	Secretaria General
45. BENITEZ BRIZUELA, GLORIA BEATRIZ	Secretaría General
46. SOTO, JORGE	Administrador C.E.M
47. RAMIREZ BAUZÁ, CARLOS ALBERTO	Administrador SENEPA
48. PAREDES, VIRGINIA	Administrador H.N
49. BERNI, ELENA	SENASA
50. RECALDE, GLADYS MARIA	Jefe RRHH DGProg.S
51. ARAUJO, SONIA	Administradora DGProg.S
52. DENIS, ANA	DGProg.S
53. RIVELA, LETICIA	D.G.Prog.S
54. ROMERO DE MOLINAS, LUZ	Jefe Superv. Monit DIGIES
55. DIAZ DE BEDOYA, MARIA VICTORIA	Líder de Calidad
56. TOFFOLETTI RIUS, GLADYS ESTELA	Gerente de Calidad
57. FLEITAS, LUIS ALBERTO	Dirección Administrativa
58. IBARRA, SONIA	UCTAA
59. ALMADA, EPIFANIO	UCTAA
60. BOGADO BENITEZ, MARIA DEL ROCIO	Jefa PI y Uso Rac Med DGGIES
61. CALCENA TORRES, CINTIA LILIANA	Jefa de Monitoreo DGGIES
62. CARRILLO, MERCEDES	D.G LCSP
63. ALONSO, MARIA MAGDALENA	Jefa Capacitación LCSP
64. WEILER, NATALIE	Directora Técnica LCSP
65. CENTURIÓN, MARTA	Coord. Comité Ética LCSP
66. ORTIGOZA, SONIA	Directora Reg.Hab.Ctrl LCSP
67. SANCHEZ, MARIO WALTER	Director Administrat. LCSP
68. BURGOS, NILDA	Jefa Contabilidad LCSP
69. NUÑEZ, ARTURO	Jefe Dpto Adm DOC LCSP
70. TROCHE, ANTONIO	Jefe Compras LCSP
71. JARA, HUGO	Jefe Dpto Informát LCSP
72. ALMADA, MARIA DEL CARMEN	Jefa Unidad Gest Calidad
73. COLUCHI, NORMA	Asesora Proyectos LCSP
74. CODAS, REGINA	Encarg. Coord C Bioseg LCSP
75. CHAMORRO, GUSTAVO	Jefe Bact y Microbiolog LCSP
INTEGRACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP	
76. VAZQUEZ, CYNTHIA	Jefa Dpto. Virología LCSP
77. ZORRILLA, MARIA ELENA	Jefa Inmunología LCSP
78. RIVEROS, MARIA ESTELA	Jefa Dpto Hematolog LCSP
79. JIMENEZ DE ROMERO, NILDA	Jefa Dpto de Tuberc LCSP
81. TRINIDAD, DIANA	Dpto. de Habilitación LCSP
82. BARRETO, KARINA	Directora Desarrollo DGRR.HH
83. KULIK, GRACIELA	Establec. De Salud
84. TROCHE, MARIA IGNACIA	Direcc. Nacional de Vigilancia Sanit
85. RUIZ DÍAZ, ELVIO	Direcc. Nacional de Vigilancia Sanit

